**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

| | | |
|---|---|---|
| En Almería, un mes | Pesetas | 1'50 |
| Provincias, trimestre | » | 5'00 |
| Extranjero, idem | » | 16'00 |
| Número suelto | » | 0'05 |
| Idem atrasado | » | 0'25 |
| Para revendedores, 25 ejemplares | » | 0'75 |

**TARIFA DE ANUNCIOS**

| | | |
|---|---|---|
| En primera plana, línea cuerpo 9 | Pesetas | 0'50 |
| En segunda y tercera plana, idem idem idem | » | 0'80 |
| En cuarta plana, idem idem idem | » | 0'20 |

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6.
TELÉFONO, NÚM. 142

# El Radical

## DIARIO REPUBLICANO

# EL CASO DE BÉDAR

## Por cuenta propia.

Las informaciones que nosotros recojemos respecto de este caso de público malestar, no coinciden con las que en el Gobierno se reciben. Y es una lástima que al gobernador no le digan los políticos de aquel apartado lugar toda la verdad, por eso aún pretendiendo éste resolverse en sentido de las más justas reclamaciones del vecindario, no es fácil que acierte con el procedimiento.

En Bédar ha habido malestar público en dos ocasiones distintas: antes de terminar el año, con motivo del establecimiento de los fielates del consumo, y el dia seis del corriente mes, por otra razón bien distinta.

En la primera ocasión el pueblo pedía la abolición de los consumos y que se atendiera al presupuesto de gastos con el reparto vecinal. No era esta la orientación del Ayuntamiento, pero ante la petición del pueblo, asi se acordó *en aquella ocasión*, y quedaron abolidos los fielatos. Con esto quedó resuelta favorablemente á las peticiones del vecindario este conflicto. Tenemos entendido que el gobernador de la provincia señor Pérez Girones impuso ó aconsejó esa justísima y prudente solución.

Pero lo que luego ha ocurrido es cosa completamente diversa. Al actual alcalde le discuten sus adversarios, y quizás sus adversarios están en el mismo partido democrático. Entre el alcalde y el secretario de aquella corporación parece que hay intrigas. El alcalde es censurado por las cuentas municipales, por la mala inversión de los fondos, y pensó defenderse de estas acusaciones convocando al pueblo á una reunión. La reunión del día seis, que produjo cierta inquietud, nada más que cierta inquietud, no fué un movimiento espontáneo de aquellos vecinos, fué producto de un llamamiento del alcalde, llamamiento que se dirigió á los vecinos y aún á las sociedades mineras que tienen obreros en sus explotaciones, á las cuales se les pidió que holgaran y que asistieran al acto. Así preparaba el actual alcalde la reunión. Como es natural, la reunión fué numerosa. En ella quiso justificarse el alcalde y para ello comenzó á dar cuenta de las cuentas del 1906, que rezaban con su administración. El alcalde se revolvía por este medio contra los políticos que él creía que maldecian de su gestión. El pueblo allí presente, al ver este juego protestó de él, y pidió cuenta de las propias de este, del actual Ayuntamiento. Lo que el alcalde presentó, cojido en esta ratonera no fueron unas verdaderas cuentas, sino unos papeles y apuntes en los cuales se veian cosas como estas: las cuentas de un camino vecinal, de los Gallardos á Bédar, cuyo importe aproximado era de unas siete mil pesetas, según unos oyentes, de unas veinte mil pesetas según otros. Pero fuera la cifra la que fuera el pueblo sabía que esto era una falsedad. El camino se arregló no por cuenta de la caja municipal, sino costeado por los vecinos y por las compañías mineras.

Algunos de los presentes habían dado en este reparto cinco duros para esos fines. Visto esto hubo el natural escándalo, y el pueblo todo que había sido llamado por el alcalde, pidió á voces la destitución ó la dimisión de todo el Ayuntamiento. Esto es, según referencias que tenemos por muy acreditadas, la verdad de lo ocurrido.

El alcalde parece ser que dimitió el cargo, no por la coacción, que no la hubo, sino por que le salió un poco desigual la comedia. Habia convocado para despellejar en público á sus enemigos políticos y hubo de despellejarse él al rendir las cuentas de su gestión. Sirva eso, si sirve para algo como nota de información á las autoridades. Desgraciadamente el caso de Bédar no es único: es el caso general. La escepción en nuestra provincia son los ayuntamientos de cuentas claras, tanto en tiempos liberales como en tiempos conservadores. La impunidad que se sigue á todo atentado contra los fondos públicos es la explicacion de tan vergonzoso estado de cosas.

# La Junta de Beneficencia.

Para ayer tarde á las seis estaba citada esta Junta para proceder á la elección de Vice-presidente en segunda convocatoria, por haber ocurrido empate en la primera. En el despacho del gobernador aguardaba la urna á que sonara la hora. La Junta había aparecido dividida en la anterior. De una parte los elementos que siguen las orientaciones del Obispo, que pudiéramos decir, y de otra los que siguen las del gobernador. De que el Obispo y el gobernador esten frente á frente en este caso tiene la culpa, según nuestros informes, el Obispo. Las autoridades eclasiásticas propenden á recibir con actitud de soberbia rebeldía la más ligera indicacion de las autoridades civiles, hasta en el caso de que estas indicaciones estén autorizadas por las más rudimentarias conveniencias, y este es el caso presente. Para la Vice-presidencia de esta junta creía el gobernador conveniente la designación de una persona que no se complaciera en desconocer á cada instante la autoridad que en la misma ejerce el gobernador como presidente nato, según los reglamentos. A decir verdad, el gobernador, queriendo resolver el asunto de una manera imparcial y correcta apeló primero á un señor vocal, conservador, después á otro de igual significación política. Estos señores requeridos rechazaron la oferta, al parecer por no ponerse en desacuerdo con el Obispo, cuyo deseo era favorable á la persona menos grata al gobernador de la provincia. En esa actitud se fué á la elección de antes de ayer, que resultó empatada; con esta disposición de ánimo se fué á la elección de anoche.

Constituida la Junta y leida el acta, promovióse una enfadosa discusión por el vocal señor Villaespesa el cual, sin hacer la correspondiente declaración acerca de la aprobación, intentó promover una cuestión completamente fuera de lugar. Hubo de ser llamado al orden, y entonces protestó contra la redacción del acta en cierto punto: más ante esa actitud el gobernador invocó á los demás señores presentes, los cuales declararon la sinrazón del señor Villaespesa y el acta quedó aprobada.

A seguida procedióse á la elección de vice-presidente. Promovieron los señores Villaespesa y el canónigo Sr. Prieto, aspirante al cargo, una discusión tan enojosa como la primera, acerca de la forma en que había de celebrarse la votación.

Opinaban estos, que nominalmente; creian los demás, que secretamente, por medio de papeleta. Tras esta larga discusión, y por la prudente intervención del gobernador se respetó el precepto reglamentario y el precedente de la tarde anterior, en que se hizo la votación por papeleta y se procedió á ella en esta forma. El resultado fué de nuevo el empate de seis votos contra seis, los unos en favor del canónigo Sr. Prieto, y los otros en favor del vocal Don Antonio Moreno Nieto. Decidió el voto de calidad del gobernador en pro del Sr. Moreno Nieto, y terminó el acto. Más no sin que protestara de nuevo el Sr. Villaespesa.

Como se ve por el relato que acabamos de hacer, el señor gobernador *ha tropezado en este caso con la Iglesia*, que como siempre defiende con inusitada rabia *el poder temporal*; pero afortunadamente no perdió el gobernador el pleito.

Y es cosa de explicar con entera claridad el alcance que damos en este caso nosotros á la palabra *afortunadamente*.

Los motivos que el gobernador tiene para no haber aceptado la candidatura del canónigo Sr. Prieto, patrocinada por el Obispo, son patentes. Ellos han quedado al descubierto en las violentas discusiones desarrolladas en el seno de esta *pacífica* y benéfica junta.

El vice-presidente debe reconocer que por ministerio de la ley se debe citar siempre á Junta directiva al gobernador, que es el presidente nato, y que solo cuando este funcionario no existe puede presidir las sesiones el vicepresidente. Más, por la razón que quiera que sea, las Juntas vienen celebrándose sin cumplir esta formalidad, con menosprecio visible de la autoridad del gobernador. El gobernador ha creido necesario, ante tamaña desobediencia, hacer entrar en razón á los que deliberadamente y por sistema menosprecian su autoridad. Aparte estas razones hay en el fondo otras. No todos los señoras vocales están conformes con algunas operaciones realizadas por la junta bajo la vice-presidencia, contraviniendo los preceptos de los estatutos.

# Ferro-carril de Sierra Alhamilla.

### Buscando expansión.

No han sido pocos los lectores que se han hecho eco de un suelto publicado en este periódico allá por el mes de Diciembre, en el que pedíamos á la Compañía explotadora del Ferro-carril de Sierra Alhamilla, que ya que abría el servicio de trenes para viajeros y mercancías para las estaciones de Huércal, Pechina y Chorrillo, agregara al cuadro de marchas, un tren dominguero que saliera de Almería á las nueve de la mañana y regresara de Chorrillo á las cuatro de la tarde; y al hacerse eco de esa proposición nuestra, nos han invitado á que insistamos, hablándonos de la conveniencia de facilitar á los almerienses cómodos medios de expansión, como lo sería ese que permitiera á los almerienses, por poco dinero, entregarse en el día de descanso al honesto solaz de las fiestas del campo.

Nosotros no tenemos que hacer otra cosa que insistir en nuestra petición anterior: que las ventajas que á todos reportaría esa lijera adición de la Compañía Alquife, á todos puede alcanzarse: eso llegaría á ser un negocio, pequeño ó grande pero negocio al cabo, para la compañía, si los precios del billetaje los pusiera sumamente económicos: Almería entera se desbordaría por ese cáuce abierto á la serranía.

Y habría merenderos para todos los gustos en las estaciones de la vía y en los sitios pintorescos porque atraviesa y cada día iría en aumento el ejército de esta nueva emigración en busca del aire sano de los campos.

La empresa, tiene la palabra.

# La tolerancia

¡La tolerancia! He aquí un lema de capital, de capitalísima importancia que surge inmediatamente ante nosotros solicitándonos apremiante respuesta en cuanto nos paramos á hacer examen de conciencia, cuando considerándonos «como objeto», como materia de estudio, intentamos construir, previo análisis de nuestras cualidades, nuestra psicología colectiva, defendiendo el alma nacional.

No es, claro está, la tolerancia aquella indiferencia fría, glacial, que brota espontáneamente, como de su fuerza propia, del espíritu escéptico, desengañado, sin calor íntimo ó que se revela desdeñosamente en alma dominada por un estéril y negro pesimismo.

La tolerancia es una gran virtud, una excelsa virtud, del espíritu educado, culto y sano, del espíritu que sabe, por propia y trabajosa experiencia, el esfuerzo duro que supone y exige la posesión de una verdad y que ha contemplado, sereno, la corriente de la historia con sus constantes ó inevitables rectificaciones, sus fracasos, sus éxitos, flor de un día. Escuela de modestia, la historia es además escuela de tolerancia.

¡Cómo no!

¡Qué oleadas de sangre, de dolor, de crueldad siniestra, las provocadas y sostenidas y atizadas con enseñamiento brutal y refinado, por la intolerancia religiosa y política! ¡Cuánta crueldad todavía no flota en el mundo, gracias al predominio del egoísmo en las relaciones económicas! Y el egoísmo supone, en el fondo, una muy triste y antipática intolerancia.

¡Como si el sol no saliera para todos! ¡Como si el aire no soplara para todo!

Porque la tolerancia es, en su esencia y en su forma, paz y caridad, es amor al prójimo y es buena educación, es modestia, es suavidad en el trato, es desprendimiento, es, en suma, todo cuanto puede dar de sí un alma bien templada, un alma bien dispuesta, que no quiere para otro lo que no quiere para sí.

La tolerancia es caridad, quiero decir, cariño. Más exacto quizá: es la tolerancia una condición para que la caridad brote y se mantenga lozana y vigorosa.

Y la caridad es la primera y más esencial de las virtudes humanas, es lo más humano...

Anda ó está el tema de la tolerancia, ese gran interés moral, como disuelto en la atmósfera cargada, en la atmósfera pesada, que aquí respiramos achelantes, pidiendo, angustiados, esa luz blanca que sólo brota en los espíritus tolerantes ¡Cuántas penas hondas, cuántos dolores nacionales se evitarían si dominase en todas las esferas sociales la caridad, y si las almas se sintiesen arrastradas y abrazadas por el calor fecundo de una tolerancia amorosa: la nota humana por excelencia, la señal característica y distintiva de quien lleva dentro del cráneo una razón: la luz divina!

Porque, hablemos claro, con aquella sinceridad que impone con doble apremio el deber, en los momentos difíciles y solemnes: la intolerancia—el espíritu estrecho unilateral, monoideista, exclusivista, fiero—es, quizá, nuestro mayor pecado.

¡Oh! Esta tradicional intransigencia, violenta, ciega, soberbia, tradicional sí, contra de siglos.

Porque este fanatismo secular no es patrimonio de las gentes que mantienen, apoyadas en una tradición y en un dogmatismo, una tolerancia intolerable: es de todos, y especialmente, á veces, de aquellas gentes que debieran representar la afirmación del espíritu de libertad y de intransigencia, en todas las manifestaciones del pensar y de la vida...

¿Cómo somos? ¿Qué somos? ¿Cuál es nuestra condición íntima? ¿Qué caracteres nos distinguen? ¿Por qué somos como somos? ¿Somos un remanso de la historia actual? ¿Por qué?

Seamos como seamos: remanso ó manantial aislado que no ha logrado todavía unirse á la corriente central del mundo, ¿es que no hay medio de ponernos rápidamente en esa corriente, ó, al menos, de orientar nuestra vida y todo nuestro ser histórico, hacia la luz del mundo, hacia la luz plena, brillante, en que hoy se agita y mueve la humanidad que avanza?

**Adolfo POSADA**

# Nos alegramos

Nuestro querido amigo D. Carlos Vida, residente en Londres, persona tan querida en el comercio de esta capital ha sido curado de la apendicitis que padecía por medio de una intervención quirúrgica que ha tenido el éxito más lisonjero. Aunque el enfermo se encuentra en cama, está completamente fuera de todo peligro y en franco período de curación, lo participamos así á los numerosos amigos que al conocer la noticia se interesan por el estado de su salud.

# Notas mineras.

**Registros.**

Don Juan de la Cruz Navarro, solicita 54 pertenencias de mineral de hierro en término de Gérgal (en los mismos parajes en que están enclavadas las minas «Mi Emiliano» y «Paco»), con el nombre de «Sol», número 32.117.

***

Don Laudelino Moreno García, solicita 24 pertenencias de igual mineral en el paraje «La Cañada» de la jurisdicción de Gérgal, número 32.118, denominada «Valdepeñas».

**Pagos al Estado.**

Don Laudelino Moreno, presenta el papel de pagos al Estado correspondiente al registro «Valdepeñas».

**Registros admitidos.**

Lo han sido los siguientes:

«Damasia á Pepita», de don Salvador Torres Cartas, término de Bacares; «Almaden», de don Laudelino Moreno, en Gérgal; «San Guzmán», de don Antonio Martínez Bonillo, en Bayarque; «San Antonio», «Santiaguillo» y «Amparo», de don Antonio Martínez Bonillo, en Bayarque; «El Muluya», de don Simón de Fuentes, en Mojácar; «San Sebastián», de don Jacinto Bañón, en Alboloduy; «Segunda vez», de don Francisco Poyatos, en Gérgal; «Los tres amigos», «Por si acaso» y «Cirujano menor», de don José García Martínez, en Alboloduy; «El desengaño, de don Antonio Escobar Payán, en Dalías; «Segunda Carbonera», de don Francisco Campoy Méndez, en Bayarque.

**Vista aceptada.**

El gobernador decretó ayer que procede conceder á don Manuel Ochotorena Trujillo la vista que solicita del expediente incoado con motivo de la suspensión de labores en la mina «Segunda reparación», ordenada por el alcalde de Alhama.

**Juan Pérez García**

**Procurador de los Tribunales:**

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de las enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

**5, Calle del Obispo Orberá, 5.**

# Crónica de modas

**Los Ineludibles.—Las joyas.—Notas varias.**

Es un hecho que no hay por que poner en duda y que no debe pasar inadvertido, que la Moda, obedeciendo á la ley inmutable vuelve frecuentemente la vista al pasado en busca de inspiraciones de refinamientos.

¿Quien no recuerda con cuanto entusiasmo se saludó la aparición, en la Exposición de 1900, las alhajas y objetos de orfebrería llamadas de estilo moderno? Hoy también, como entonces, apasionan las alhajas, después de un periodo de decadencia y olvido, y sin embargo ¡cuán lejos están los gustos de hoy de los que provocaron los aludidos entusiasmos!

Ha ganado el Arte y el buen gusto con ese cambio, con ese alejamiento de lo que predominó por influencia de las revelaciones admiradas en el citado certamen?

La contestación debe ser categórica, así han ganado.

Hoy se llevan muchas alhajas: se ponen en todas las «toilettes», aun en las mismas pieles, pero solo emplean de las antiguas alhajas, las pedrerías, los esmaltes y las cadenas; todo lo que es antiguo, y en particular todo lo que data del Imperio y de la Restauración.

Indudablemente el estilo moderno se ha complicado con muy extrañas fantasias; pero por otra parte acabamos por darnos cuenta de que esos adornos que cuestan á veces muy caros, según el renombre del artista, no tienen en realidad otro precio que este y en momentos difíciles pueden ser de una realización más que delicada y difícil.

La antigua prudencia vuelve á salir á la superficie y ella nos hace ver que las gemmas y el oro son un capital durmiente que puede despertarse en caso de necesidad.

El gusto y el ingenio de los modistos, están sacando gran partido del invierno. Imprimenles una ligereza y gracia siempre vista, resultando coquetones y galantes cuando son cubiertos con pesados abrigos.

Bajo las pieles el vestido sastre queda oculto ó en todo ó en parte, y es lástima porque resultan muy llamativos con el concurso de los antiguos encajes, que cada dia alcanzan más favor.

Nada nuevo hay que señalar respecto á sombreros; pero no ocurre lo mismo respecto á los peinados.

Actualmente alcanza gran boga un ro que tiende á encuadrar la cara con muchos bandós huecos de abajo ocultando la oreja y descondiendo casi hasta el cuello.

Estos bandós están ondulados y huecos y por consiguiente exigen que los cabellos sean flexibles.

**Mme. Robert.**

Paris, Enero 1912.

# Gergaleñas.

### El caciquismo en acción.

El fallo de la Comisión provincial, aprobando las elecciones celebradas en esta el día 12 ha venido á resucitar el caciquismo que creíamos muerto para siempre.

El nombramiento de alcalde de Gérgal, hecho á favor de un servidor del cacique, señor Espinar, ha sido un desacierto más que pueden apuntarse en la lista de los muchos cometidos anteriormente.

La toma de posesión de dicho alcalde el día primero ha sido un verdadero fracaso y un descrédito para la política patrocinada por el señor Gobernador.

El nuevo alcalde falto de aptitudes y de condiciones para serlo, no tiene más ley que su capricho, pues no permite hablar á los concejales al fundamentar sus opiniones. Como ha caido tan mal en la opinión su nombramiento tiene que requerir á la guardia civil para que asista á las sesiones por temor á que el público le manifieste su antipatía. Y sin embargo, en las dos sesiones que lleva celebradas, el pueblo claramente se ha manifestado en contra de este Alcalde que el señor Espinar nos ha dado.

En estas dos sesiones celebradas, apenas se levanta un concejal á hacer uso de la palabra le es retirada con pretesto de que no se refiere al objeto de que se trata, amenazando con conducirlo preso por la guardia civil, llamándola á voces.

El día 1.° no pudo constituirse en forma el Ayuntamiento por votar en blanco la mitad de los concejales, por lo que no pudo nombrarse primero ni segundo teniente alcalde. Un verdadero fracaso.

Al tomar como norma este *alcaldico* el no permitir hablar á los concejales de la oposición éstos, después de protestar, se retiran del salón de sesiones, acompañados del numeroso público que asiste á las sesiones.

Si esto sigue así se han lucido los patrocinadores de la política espinarista. Cada sesión será un espectáculo bochornoso y repugnante.

¡Triste desgracia la de estos políticos que tienen que presentarse al público custodiados por la guardia civil como si fueran criminales que temen ser lynchados por la multitud!

Con motivo de la desacertada conducta de dicho alcalde se han puesto telegramas de protesta al señor Ministro de la Gobernación y al señor Gobernador, el cual ya se irá convenciendo que en Gérgal no es tan facil resucitar un caciquismo repugnante y arbitrario, y sino el tiempo lo dirá. Mientras el pueblo no se salga de la legalidad todo irá bien; pero el día que el pueblo se canse, el señor Gobernador será el único responsable de lo que suceda.

Y basta por hoy.

EL CORRESPONSAL

# SECCIÓN OFICIAL

### La Gaceta.

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el Gobernador civil de Lugo y la Audiencia provincial de la misma capital.

—Otro id. id. id. promovido entre el gobernador de Zamora y el juez de instrucción de Bermillo de Sayago.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto (rectificando) haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Lavera, para sí, sus hijos y sucesores legítimos á favor de don Pedro Gerardo Maristany y Oliver.

—Otro indultando de la pena de cadena perpétua á Tomás Francisco Segovia Domínguez.

—Otros conmutando por igual tiempo de destierro el resto de las penas que les falta por cumplir á Blas González Rodríguez y á Miguel Bolonas Expósito.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando en concurso de traslado fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

—Otra resolviendo consulta del Rectorado de la Universidad de Santiago sobre interpretación y cumplimiento de la Real orden de 27 de Julio del año próximo pasado.

—Otra disponiendo se convoque la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura, correspondiente al año actual, así como el concurso musical, y que se inauguren el 2 de Mayo del año actual.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobando, por lo que á este ministerio se refiere, las disposiciones para el uso por el personal de la Armada de la cartera militar de identidad.

—Otra disponiendo se incluya en el plan general de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés, el que partiendo de Alhama de Granada termine en Láchar.

### Boletin Oficial

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Acuerdo de la Comisión provincial de 3 del actual, por el cual se desestiman las reclamaciones formuladas contra la última elección de concejales verificadas en los pueblos de Níjar y Escúllar.

—Acta de constitución de la Junta provincial del Censo Electoral.

—Designación de locales donde han de verificarse las elecciones hechas por la Junta municipal de Padules.

—Actas de constitución de las Juntas municipales del Censo de Adra y Escúllar.

—Estadística del movimiento natural de la población durante el mes de Noviembre último.

—Raquitorias.

—Los Alcaldes de Senés y Lúcar, que se halla expuesto al público el repartimiento general.

—El de Alcolea, el de la contribución territorial por rústica y pecuaria.

—El de Lúcar, el de consumos y cédulas personales.

DE GERGAL

# El proceso misterioso.

Dias pasados dimos la noticia de que había sido nombrado juez espacial para instruir en Gérgal un sumario, y que la superioridad había ordenado al fiscal de esta Audiencia la intervención en el mismo. El juez especial nombrado lo era el magistrado de la Audiencia de Málaga don Galo Ponte.

En efecto: este funcionario y el fiscal señor Castro Ledesma se personaron en el pueblo aludido, para proceder. El caso era el siguiente.

El juez de Gérgal había recibido un anónimo en el cual se le amenazaba con volar su casa con una bomba de dinamita, si en el término de breves días no abandonaba el pueblo y el cargo. Este anónimo llevaba por firma ó contraseña, *La Sociedad secreta*.

El juez de Gérgal dió cuenta del hecho al ministerio y este ordenó el nombramiento del juez especial antedicho para la averiguación de los hechos.

Las diligencias practicadas no han dado resultado alguno. Solo se ha comprobado que la carta anónima fué depositada en una estación próxima á Gérgal.

El magistrado señor Ponte, regresó ayer de su escursión y se encuentra en esta ciudad

**La "Smith Premier" núm. 10 Visible**

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un jigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SUAVIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

**TECLADO COMPLETO rectangular y simétrico.**

**ESCRITURA VISIBLE á varios colores.**

**SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.**

**CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.**

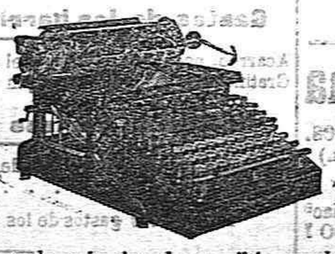

**CARROS Y PALANCAS montados sobre cojinetes de bolas. (Unica máquina que presentatan grandioso adelanto.**

**TECLA DE RETROCESO**

**FACILIDAD PARA BORRAR etc. etc.**

La «Smit Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico.

¡Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la "SMITH PREMIER"!

**Ventas á plazos y al contado.**

**Depositario y Representante general en la provincia de Almería,**

**GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA**

**Méndez Núñez, núm. 12**

# Vapores correos franceses.

DE LA

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

**Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el ransporte de pasajeros con destino á**

## BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**"Paraná", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta".**

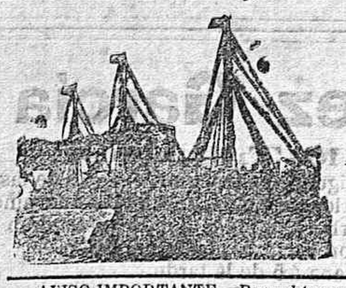

## Pampa.

saldrá de Almería el día 12 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días!

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable,

**Para los de tercera clase, comida á la española,**

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

**Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.**

BULEVAR DEL PRINCIPE, 73 y 75.—ALMERIA.


# Otro conflicto en Gádor

Se encuentra en Almería una numerosa comisión de vecinos de Gádor, quienes según nuestros informes vienen en representación de aquel vecindario para pedir al Gobernador que obligue al ayuntamiento á que haga desaparecer del presupuesto muchas partidas de gastos que son innecesarios y que se suprima el impuesto de consumos.

En Gádor, además de cobrarse los consumos se hace un reparto de arbitrios y el vecindario pretende que se confeccione un reparto general de consumos, una vez que en el presupuesto de gastos se introduzcan muchas economías.

La pretensión del vecindario de Gádor nos parece acertadísima y si como se nos asegura, es cierto que los caciques de aquel pueblo no solo se han opuesto á estas justas reclamaciones, sinó que se encuentran en esta capital para dificultar las gestiones de la comisión de aquellos vecinos, el señor Pérez Gironés está obligado no solo á eliminar del presupuesto las partidas innecesarias, sino á eliminar tambien de la lista de Alcaldes al del pintoresco pueblo de Gádor.

# Plagas del campo.

Por el ministro de Fomento se ha dictado una R. O. en la que se dispone el cumplimiento de la ley de 21 de Mayo de 1.898.

Por ella, los gobernadores civiles están obligados á conseguir que se constituyan las juntas locales de defensa en todos los términos municipales, pues muchas de ellas se encuentran sin constituir.

Tambien deben comunicar si las Diputaciones provinciales han incluido en sus presupuestos una peseta por cada hectárea de viñados que existanen la provincia y enviar visitas de inspección conforme á lo dispuesto en el artículo 25, para comprobar el gérmen que puede quedar y lovar en la inmediata primavera, formulando la Junta local el precio para la extinción por estar previsto en la ley.

La real orden faculta además á los gobernadores para imponer las multas precisas.

# De sociedad.

Se ha verificado en Baza, el enlace de nuestro paisano el notario de aquella ciudad don Pedro Sánchez Moreno con la bella señorita Encarnación Jiménez López.

Felicitamos al nuevo matrimonio, deseándole venturas sin cuento.

***

Se encuentra en esta capital el exdiputado á Cortes don Telesforo Gonsález Vázquer.

***

El teniente coronel don Eustasio María Acevedo que ha poco ha sido ascendido, pasa de la reserva de Almería á situación de excedente en la segunda región.

***

Ha sido destinado á esta Comandancia de la guardia civil el capitán don Angel Bueno.

# AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

**Sección primera.**

Causa procedente del juzgado de esta capital, sobre homicidio por imprudencia, contra Manuel Domínguez Almécija.

Abogado, Sr. Juárez; procurador, señor Sánchez Roca.

**Sección segunda.**

Vista de un incidente de apelación de causa, procedente del juzgado de Canjáyar, por denegación de aquella.

Abogado, Sr. Fuentes: procurador, señor Giménez Segura.

# Aventura macabra.

Seguramente no ha sucedido nunca nada parecido siquiera á un hecho que la policía de Goetingüe acaba de descubrir, y que no se sabe si revela instintos vandálicos por parte de sus autores ó simplemente una incontinente jactancia.

Hace unos días se pudo comprobar en el cementerio, que un panteón de familia había sido profanado, y que los malhechores, después de haber arrancado la cubierta de sepultura del capitán von Schmann, habían cortado, llevándosela, la cabeza del difunto.

Como el cadáver no había sido objeto de ningún otro ultraje, y conservaba aún en sus dedos sus sortijas, se pensó desde luego en alguna fantasía macabra, propia de algún estudiante de Medicina. Las pesquisas que se hicieron para procurar el descubrimiento del hecho habían resultado infructuosas.

Pero he aquí que hoy el asunto está completamente esclarecido.

Los autores de la macabra decapitación son dos muchachos de doce años, alumnos de quinto y cuarto años en el Gimnasio municipal. Ellos habían oído á uno de sus compañeros, del grupo de los mayores, que pretendía hacer luego estudios anatómicos, el deseo de poseer un cráneo humano.

Por ser agradables á dicho compañero y satisfacer su deseo, concibieron el proyecto de ir al cementerio y cortarle la cabeza á un muerto.

Esta ha sido encontrada en el pupitro de dichos muchachos.


**Queréis tener vuestros muebles siempre nuevos pintarlo con el esmalte Molinef.**


# Espectáculos

**Salón Victoria.**

La presentación de la bella y gentil artista la «Madrileñita» en el Salón Victoria, fué acogida con aplausos y grandes muestras de agrado por parte del público, viniendo á dar mayor realce al expectáculo que diariamente se celebra en dicho salón.

Las bellísimas bailarinas que componen el trío «Espinosa» siguen entusiasmando al público con sus originales danzas.


**Vinos especiales para mesa. El CAFÉ SUIZO vende el Valdepeñas tinto á pesetas 7'50 arroba y á 8 el blanco.**

**Embotellados, elegante presentación á 55 y 60 céntimos.**

**22 botellas 11'50 y 12 pesetas.**

**Abona 10 céntimos por botella vacía.**

# Uva para regalos.

**Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlos.**

**Precios especiales desde 50 barriles en adelante.**

**Se garantiza la buena calidad del fruto.**

**Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.**


# NOTICIAS

**Caballos de acero en alquiler.**

¿Por que prefiere el público á las renombradas bicicletss Dürkopp en vez de ninguna otras?

Sencillamente por que son las mejores sin ocrrer el riesgo de romperse en el camino como sucede con esas otras que propiamente parecen de caña

Ventas á plazos desde 15 pesetas mensuales.

Calle de Reyes Católicos, núm. 12.

**Aplicación de inyecciones. Vacuna**

suero y toda clase de curas, empleándose productos especiales y materiales esterilizados y preparados en los mejores laboratorios cortándose las complicaciones. Son manejados con verdadera pericia ni peligro ni molestias y con la seguridad que ha dado la práctica de muchos años de ejercicio y el haber tratado con éxito á gran número de enfermos de todas clases y edades. (desde una peseta incluyendo todo lo necesario en el Consultorio Electro-Médico Operatorio, servicio permanente. Se admiten enfermos con las prescripciones de su médico. Bulevar 77-1.° y á domicilio.

**Se vende.**

Una noria Alaejos número 4 seminueva con 56 cangilones.

Informarán. Real 47.

**Cuba en Europa.**

Cada número de esta selecta revista supara al anteriormente publicado. El correspondiente á la segunda quincena de Diciembre, que acabamos de recibir, es sin duda el más bello de todos los que hasta ahora han visto la luz.

El texto y las ilustraciones se aunan admirablemente en ese número. El primero es variado y escogidísimo y las segundas son muchas y muy primorosas. He aquí el sumario:

La intelectualidad cubana en España, por Guillermo de Montagú.—Labra en Barcelona, por Ernesto Gárrido.—Cuba y las naciones hermanas, por el doctor Fernando Ortiz.—El Consulado General de Cuba en New-York, por Luis Valdés Roig.—Cuba y el Canal de Panamá, por el doctor Francisco Carrera Jústiz.—Vida Cubana.—El «modus vivendi» hispano cubano: Las bases estadísticas de la propuesta de Cuba.

Entre las ilustraciones sobresalen un hermoso retrato de don Rafael María de Labra, otro del gran poeta cubano Guillermo de Montagú, informaciones de la Asamblea Americanista recientemente celebrada en Barcelona y reproducciones del proyecto de monumento á Antonio Maceo, debido al insigne escultor catalán Rafael Atché, cuyo retrato también se publica en «Cuba en Europa».

Esta revista prosigue repartiendo á los que á ella se suscriben un hermoso Album que contiene más de cien vistas de Cuba.

**Se dice.**

Se dice que un funcionario público de Almería, molestado por ciertas manifestaciones hechas contra sus gestiones por algún periódico granadino, escribió al autor de los artículos aludidos una carta de tonos tales, que obligaron al escritor á plantear al aludido funcionario una cuestión personal.

En esta empresa intervinieron, en representación del funcionario discutido por el periódico, dos señores que residen en Almería. El asunto está en tramitación.

**Una noticia.**

En el periódico «Noticiero Granadino» llegado ayer tarde, leemos que se encuntra en la ciudad de los Cármenes el ingeniero señor Cervantes.

**Despedida.**

La bella primera tiple señora Molina, nos ruega la despidamos del público almeriense de quien se muestra altamente agradecida.

Con sumo gusto cumplimos el deseo de la discretísima artista que con selecta labor supo conquistarse con justicia los aplausos y la predilección del buen público de Variedades.

**Multa gubernativa.**

El gobernador civil impuso ayer una multa de diez pesetas á Rosa Lozano Ramón vecina de las Cuevas de los Medinas por escandalizar en la vía pública.

**Comisión.**

Hoy se reunirá la Comisión de Ornato en el despacho de las Tenencias para informar en diferentes asuntos.

**Escalafón de maestros.**

Mañana publicará el «Boletín Oficial» la relación de lugares vacantes para el percibo del aumento gradual del sueldo que durante los años 1912 y 1913 han de percibir los maestros y maestras de esta provincia, con el fin de que pueda solicitarlo quienes reunan aptitudes.

**Premio.**

El director de la revista de Agricultura técnica y experimental D. José González Matallana, ha solicitado del Ayuntamiento la concesión de un premio en metálico para un concurso que dicho señorao abierto entre los podadores de v'd de la provincia.

**Herido.**

Ha sido curado en la casa casa de socorro municipal el niño de 9 años Angel Muñoz Acuña, de una herida contusa de dos centímetros de longitud, situada en la parte inferior de la región frontal.

—También fué curado Francisco Cruz Ruescas de 23 años, de una herida incisa de tres centímetros de longitud que interesa la piel y tegido celular, situada en la cara externa del pie derecho.

**Casa de socorro.**

Servicio para hoy.

Guardia.—Médico, D. Gabriel de la Cámara practicante, D. Manuel Gil Segura.

Retén.—Médico, Don Juan Antonio Martínez; practicante, D. Antonio Herrera.

**Marineros eliminados.**

Han sido eleminados del sorteo para el reemplazo de tripulación en los buques de la armada, los siguientes individuos pertenecientes al distrito de Garrucha.

Antonio Cervantes Cazorla, de Vera; Pedro Cervantes García, de Oría; Nicolás Ruiz Alarcón, de Carboneras; Antonio Verizal López, de Carboneras; José López Barruezo, de Garrucha; Pedro Fuentes Pato, de Carbonera; Antonio Ortiz Molina, de Macael; Juan Rubio Ortiz de idem; Antonio González Cervantes, de Garrucha; Antonio López López, de Vera y Antonio Martínez Pérez, de Macael.

**Caida**

José Cazorla Banete, de 12 años de edad, ha dado una caida en la plaza del Mercado, produciéndose una contusión de segundo grado en la región metatasana del pie izquierdo.

Lo que no nos explicamos es como no suceden estos hechos con más frecuencia dado la mucha suciedad que en el Mercado se observa.

**Pedrada.**

Juan García Vela, de 24 años de edad al pasar frente á la calle de la Bomba recibió una pedrada, que le produjo una herida de alguna consideración en el pómulo derecho.

Fué asistido en la casa de Socorro.

**Requisitorias.**

El Juez de instrucción de Velez-Rubio reclama al procesado por delito de robo, Joaquín Parra Díaz, de 38 años y de oficio jornalero, á fin de que se persone ante la Audiencia provincial á responder de los cargos que le resulten en la vista del juicio oral.

—El Juez municipal de esta capital cita para el día 15 del corriente á Josefa Sánchez y Carmen Díaz Aguirre, para la celebración de un juicio de faltas.

**La alimentación**

escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden á emprobrecer la sangre; la Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

**La reclamación de los comerciantes.**

Ayer pasó á informe de la Comisión provincial la reclamación entablada por los comerciantes de Almería contra el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto sobre Alhóndiga y Mercados.

**Luz eléctrica para Rioja.**

Don José Rodríguez Pardo, propietario de la fábrica de luz eléctrica de Gádor, ha solicitado del Gobierno civil se le conceda una red de transporte de energía eléctrica, corriente continua y baja tensión, que procedente de aquella central conduzca el fluido á Rioja el alumbrado de la localidad.

**Recurso de alzada.**

Por el Alcalde han sido remitidos al Gobierno civil dos recursos de alzada interpuestos por don Guillermo López Rull y don José Aloi Ibáñez, contra los acuerdos del Ayuntamiento en que se resolvieron los incidentes habidos con motivo de las verificaciones hechas en las tomas de agua de la ciudad.

**Hallazgo curioso.**

Las tropas que atacaron el poblado de Zarroza, muestran objetos muy curiosos, entre ellos se encuentra un candado muy original que la prensa de Melilla, lo describe de la manera siguiente:

Se trata de un cilindro hueco en cuyo exterior hay un tornillo, que un muelle empuja hacia un costado, para alojarse en el taladro que lleva el arco en su extremo libre. Una llave tuerca gira sin avanzar y obliga al tornillo á alojarse en la tuerca, dejando libre el arco y abierto el candado.

**Clases de francés.**

Para los que se dedican á la carrera comercial y los que cursan el bachillerato Profesor: Rafael Bellver Díez.

Calle Real, número 24.

*El Comité.*

**Trabajo para ebanistas.**

En los talleres de José Martínez Herrera, se necesitan oficiales de ebanistas.

Los que se encuentren parados y quieran trabajar en dichos talleres, pueden presentarse en el despacho, calle de Navarro Rodrigo 4 y 6, y serán admitidos inmediatamente.


**Enfermos del pecho.**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias: Depósito farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41. Madrid.

**Uva fina, dulce y sana.**

Barril de 2 arrobas verdad á 15 pesetas, se destapan para verla y se eligen.

Bulevar, 77. Tienda. Comprando varios se rebaja.

**Ama de cria.**

Se ofrece María Rubira Sánchez, con leche fresca para casa de los padres.

Razón: Patio de la calle de Salita número 6.

—Se ofrece Dolores Torrecillas con leche fresca para casa de los padres.

Razón: calle de Embajadores n.° 8.

**Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**

**BANQUEROS**

Cotizamos hoy 11 de Enero de 1912, hasta las tres de la tarde.

| Libras esterlinas. | | Francos. | |
|---|---|---|---|
| Cheque Londres | 27'22 | Cheques París | 107'80 |
| 8 div. | 27'17 | 8 div. | 107'65 |

**AZUFRE**

**DE LA COMPAÑIA FRANCO ESPAÑOLA**

*FLOR SUBLIMADO*

*REFINADO MOLIDO*

*GRANO*

Representante para esta provincia:

**JUAN RODRIGUEZ BURGOS**

**Almería.**

**Doctor Manuel Marín.**

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.

*Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena*

**Dinero** presta particular á personas formales 5 0,0. Reembolsables en plazos de 5 años. Segrera K. (postlag) Berlin. 47.

**La Nueva Tahona**

**Fábrica de pan de todas clases.**

**Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)**

**Juan García Cadenas.**

HIJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

**Especialidad.**

En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas.

Pan dormido todos los Sábados.

El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.

Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.

**Plaza de Canalejas (antes Flores.)**

12 Real 12 **La Nueva** 12 Real 12.

**Competencia con todas las funerarias**

Para adultos. **Por 10 pts.** Una caja forrada de indiana con crucifijo dos velas y el coche de tercera clase.

Para párvulos. **Por 6 pts.** Una caja encintada con adornos dos velas y el coche chico de tercera clase.

Presupuestos de entierros á mitad de precio.

**Nota; Unica casa que vende velas rizadas.**

**Otra: Solo esta casa puede servir el coche chico para niños**

12 REAL 12.

**Gabinetes dentales de Toribio Alvarez**

Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.

**Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.**

**Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.**

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA

SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cette, Génova, Lyorna y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día

**Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.**

Consignatario, D Francisco Guerrero. —Oficinas, dique de levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consinataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precio reducidos

**Injertos y plantas americanas**

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del, pais tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECIJA), los mayores de esta provincia Dirigirse á **D. MANUEL GALETTI. HUECIJA, (Provincia)**

**Las lámparas filamento metálico A. E. G.**

Han triunfado sobre todas las de su clase.

**Por su gran duración** (no alcanzada jamás por ninguna otra)

**Exacto gasto de fluído** (un vatio por bujía)

**Y luz blanca é intensa**

Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.

**Exíjase la marca A E G grabada sobre el cristal**

De venta en los establecimientos, de electricidad: Francisco Sánchez García, Glori de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14.

# Vapor "Alice".

Cuenta general de gastos de 992 barriles de mi consignación en 41 marcas y 69 muestras vendidos el 21 de Noviembre en New York.

| | IMPORTE Pesos. | IMPORTE Cts. | TOTALES Pesos. | TOTALES Cts. |
|---|---|---|---|---|
| **Gastos comunes á todos los barriles** | | | | |
| Derechos de Aduanas á pesos 0 50 por barril. | 496 | 00 | | |
| Fletes pagado en pesos al cambio de 4 87. | 426 | 77 | | |
| aclaración de Aduanas. | 7 | 00 | | |
| seguro marítimo y de incendios | 19 | 84 | | |
| Muellaje provisional (sujeto á bonificación. | 19 | 84 | | |
| Catálogo limpio (excluyendo condenados). | 29 | 76 | 999 | 21 |
| **Gastos de los barriles de muestra** | | | | |
| Acarreo, peso, colocación en el sótano y subasta. | 12 | 42 | | |
| Gratificación á los que trabajan en las muestras. | 2 | 00 | 14 | 42 |
| **Gastos exclusivos de las marcas** | | | | |
| Anuncios, inspección y línea de catálogo. | 10 | 25 | | |
| Cablegrama | 8 | 36 | 18 | 61 |
| Total de los gastos de los 992 barriles, Pesos. | | | 1032 | 24 |

**Corretaje, garantía, interés y comisión 5 por 100.**

NOTA.—Con esta fecha remito cuentas de venta y cheques á los respectivos remitentes y los justificantes de todas mis cuentas obran en poder de D. Cristóbal Rodríguez Martínez, en Alhama de Almería á disposición de los señores parraleros que deseen examinarlos.

New York 16 de Diciembre de 1911.

**J. Rodríguez Martínez.**

# Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

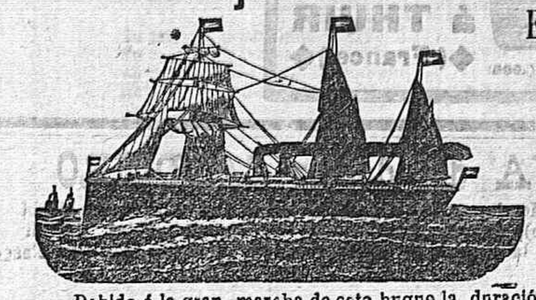

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía
**AUSTRO-AMERICANA.**

## "Martha Washington"

Buque de reciente construcción, á doble hélices, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puert de Almería á las tres de la tarde del día 16 de Enero de 1912 para

**Buenos Aires.**

Con escalas en tenerife (Canarias), Río Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Debido á la gran marcha de este buque la duración probable del viaje será de 15 días, no pudiendo por tanto detenerse en este puerto, más que el tiempo indispensable para su despacho.

**Comida á la española para el pasaje de tercera**

NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

**Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59, Almería**


# Información telegráfica.

**De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA**

## Lotería Nacional.

En el sorteo celebrado en el día de ayer han salido premiados los siguientes números.

Premio mayor, con 500.000 pesetas

**25.714**

en La Línea.

Premio segundo, con 25 000 pesetas.

**4.066**

en Madrid.

Premio tercero, con 10.000 pesetas.

**2.215**

en Madrid.

### Premiados con 5 000 ptas.

16 666, en Madrid.
26.687, en Barcelona.
19.339, en Lugo.
12.438, en Barcelona.
13.404, en Madrid.
2.389, en Alicante.
15.817, en Madrid.
24.689, en Barcelona.
27 876, en Madrid.
885, en Oviedo.
2.399, en Madrid.
13.159, en Cádiz.
3.873, en Barcelona.
8.836, en Mataró.
469, en Lugo.
27.857, en Medina Sidonia.
13.241, en Madrid.
12.801, en Oviedo.
14.262, en Sevilla.
2.173, en Barcelona.
5.915, en Valencia.
1426, en Zaragoza.
18.018, en Alicante.
11.050, en Cádiz.
15.610, en Madrid.

## POLITICA

## El proceso de Cullera.

### El Consejo delibera.

Terminada la vista del proceso de Cullera, el Consejo Supremo se reunió deliberando durante corto espacio de tiempo.

Cambiaron impresiones acerca de lo alegado por las defensas juzgando de singular interés el estudio de los supuestos vicios de nulidad que denunciaron los defensores civiles.

Después conferenciaron el presidente general Suárez Valdés y el ministro general Luque.

Terminada esta conferencia celebró otra con el Sr. Canalejas.

El ponente de la pena estudió anoche nuevamente el proceso entero.

### Consejo de ministros.

Tan pronto como el Gobierno conozca la sentencia del alto Tribunal, se reunirá en Consejo para deliberar.

Se ignora la actitud que adoptará el Gabinete.

### Los defensores civiles.

Esta tarde se reunieron en el Café Suizo los defensores civiles acordando gestionar el indulto en caso que haya alguna sentencia de muerte.

Los defensores están dispuestos incluso á pedir audiencia al rey para rogarle como ciudadanos el indulto de los reos.

### Anuncio de una interpelación.

El señor Canalejas ha recibido una carta que le dirige el presidente del Congreso señor Conde de Romanones, participándole que el diputado señor Azzati le ha anunciado su propósito de explanar una interpelación el primer día hábil de sesiones, sobre los sucesos de Cullera.

### Los concejales republicanos.

La minoría republicana del Ayuntamiento se ha reunido acordando pedir hora al Presidente del Consejo Sr. Canalejas para solicitar personalmente del Gobierno, el indulto de los reos de muerte.

### Expectación.

Los círculos políticos están animadísimos, aguardando con verdader interés el fallo del Consejo Supremo considerándolo definitivo.

### Siete penas de muerte.

Aunque oficialmente se desconoce el fallo del Consejo Supremo, se sabe por conducto autorizado, que dicho tribunal entiende que deben sufrir la pena de muerte los procesados siguientes:

Juan Jover, Cecilio San Félix, José Ochera, Federico Ansina, Valeriano Martínez, José Jimenez y Francisco Jimeno.

### Llegaron á Las Palmas.

Telegrafían de Las Palmas participando que esta mañana llegaron á bordo del vapor «Andorhina» los diputados señores Soriano, Nougués y Llorente.

Fueron recibidos por numerosas comisiones y sociedades obreras que ovacionaron á los expedicionarios, con gran entusiasmo al pisar tierra.

Se preparan varios actos de propaganda.

Los diputados republicanos son colmados de atenciones.

## Noticias de Melilla

### Sobre Tazza.

Telegrafían de Melilla, participando que los indígenas de la región del Muluya, aseguran que tres columnas francesas se preparan á marchar sobre Tazza.

Añaden que el Sultán ha escrito á los cabileños, ordenándoles que faciliten el propósito de los franceses.

Los indígenas han contestado, desconociendo la autoridad del Sultán, que impedirán el paso de los franceses, y se opondrán violentamente á que los extranjeros invadan su territorio.

En las cábilas fronterizas á Tazza, ha producido la noticia una indignación y efervescencia grandísimas.

Se esperan grandes acontecimientos si en efecto los franceses, se deciden á confirmar con hechos estas noticias.

## Extranjero

### Crisis en Francia.

Según telegramas de Paris, ayer con motivo de una cuestión surgida entre Mr. Caillaux, presidente del Consejo, y Mr. Des Selves, ministro de Negocios extranjeros durante la sesión celebrada por la comisión senatorial dictaminadora en el acuerdo franco-alemán, discutió Mr. Des Selves su cartera.

El incidente surgió al intervenir Mr. Clemenceau, quien puso en grave aprieto al ministro.

Se le ofreció la cartera de Negocios Extranjeros á Mr. Delcassé, que actualmente desempeña la de Marina, quien rechazó el ofrecimiento.

Hoy se ha sabido por un telegrama del embajador de España en París que Mr. Delcassé ha aceptado el ministerio de Negocios Extranjeros.

La noticia de haber aceptado este político francés ha producido grata satisfacción en el Gobierno español, esperando que el nuevo ministro haga poner á su firma.

Se indica al exministro Mr. Millerand, para sustituir al dimisionario Mr. Delcassé

### Rusia exige la Mongolia

Un despacho de Pekin dice que Rusia exige á China que ésta conceda la autonomía á la Mongolia exterior, quedando la administración interior á cargo de un alto dignatario de la Iglesia tibetana, que fué proclamado por la Monarquía absoluta el día 29 de Diciembre. Rusia ayudará á los mongoles á mantener el orden y construirá el ferrocarril de Kiakuta á Uga China no podrá ya mantener tropas ni enviar colonos á la Mongolia exterior; pero quedará encargada de los asuntos extranjeros de la Mongolia.

China no ha contestado todavia á esta nota rusa.

### Los asuntos de Persia.

La Prensa rusa, y especialmente la de Nowe Vremia acusa al Gobierno ruso de no tener resolución ni activar la cuestión pendiente con Persia.

Exige el inmediato envío de tropas por el camino más rápido.

BOLSA.

| | |
|---|---|
| Interior. . . . . | 00'00 |
| Francos. . . . . | 7'95 |
| Libras. . . . . | 27'23 |

**LIBRAS ESTERLINAS**

El 11 de Enero de 1912
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON ( 27'20 cheque.
( 27'15 á 8 dv.

**Salvador Romero y Hermano**
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.


## Esmaltes y barnices

Acaba de recibirse en la acreditada Droguería de D. Antonio Guillén los esmaltes y barnices de la casa Minef de Inglaterra, se garantiza que cualquier objeto que se barnice con este esmalte no se esquebraja.

También se ha recibido el aceite puro de hígado bacalao que se vende á 2 pesetas kilo.

Drogas y productos fotográficos.

Plaza Nicolás Salmerón 4, Almería.

## Aceite puro de hígado de bacalao, genuino Lofotten.

Acaba de recibirse y se expende á **2 ptas. botella de un litro.**

Aguas de Vichy, Onteniente, Vilajuiga, Mondariz, Jaraba, Karsbad, Marmolejo, Burlada, Borines, Vittel, Lanjarón, Cestona, San Hilario, Villa-Cruz, Val, Verin, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

**EUGENIO DE BUSTOS**

Calle de Granada números 35 y 37.

**Catecismo de los maquinistas y fogoneros.**
5.ª edición.

Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Reocín.

Se vende en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas ejemplar.

## Paja y cebada del Marquesado

Vende á 10 reales el quintal de paja y á 28 reales la fanega de cebada el comerciante D. Enrique Delgado, en su almacén del Empalme de Santa Fé.

Para grandes partidas rebaja en los precios.

## Vacuna Suiza.

Recíbese semanalmente del Instituto de Laussanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

# General Electric de España (S. A.).--MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC C.º L.d--LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra.).
Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.
Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID.

**Material eléctrico completo**

PARA INSTALACIONES DE
LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS, VENCIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN

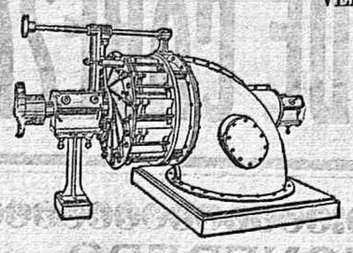

Turbina horizontal "Leffel".

LÁMPARAS **"OSRAM"**

MAQUINARIA ELECTRICA
HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS
"LEFFEL" LEGITIMAS

MOTORES DE GAS POBRE
(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

¡PRECIOS ECONOMICOS!

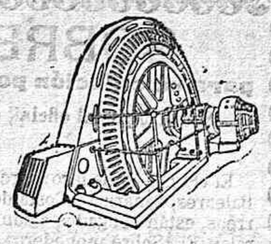

Generador de corriente eltérna, 1.500 K. WS. de capacidad.

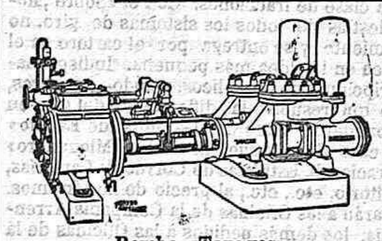

Bomba «Tangyes».

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

**Catálogos y presupuestos gratis.**

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

# Fernández Heredia y Compañía

**HARO (Rioja)**

Acreditada marca de vinos finos para mesa.

Agente para Almería y su provincia:

Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.

TELEFONO NUMERO 71.

# Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

# BUEN REGALO

A todo los niños que tomen el Aceite de Higado de Bacalao puro de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO, última invención y una MUNECA de china.

## Jarabe Salvador.

De glicerofosfato de cal con Creosotal

Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias debilidad general, eneurastenia, cartas, raquitismo y escrefulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

*Plaza de Santo Domingo—Almería.*

**Depósito general: Farmacia de Cristó al Romero Rivas.**
*Plaza de Santo Domingo.—Almería.*

## Pianos.

Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Cusso. S. F. H. A.

Luis Sánchez Punzón en Liqcón.
Principe 33, Almería (España).

## Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

**El Radical** se halla á la venta en
**GRANADA:** La «Prensa», Acera del Casino
**MELILLA:** Droguería de Bustos' O'Donel, 7.

# MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

# CAMAS

de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

**Bazar del León, Tiendas, 9.--Almería.**

# VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

**Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE FEBRERO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á**

Santos, Montevideo y Buenos Aires
(AMÉRICA DELSUR)

con los magníficos y modernos transatlanticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**"Paraná" "Formosa" "Pampa" "Plata" y "Salta"**

## Plata.

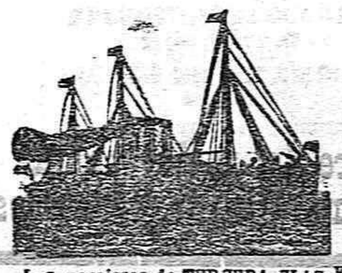

saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

**Para los de tercera clase, comida á la española.**

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 1.º, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

**Para más informes, sus consignatarios HIJO: DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.**
Bulevard del Príncipe y 57 75—ALMERIA

# Vapores correos franceses

de la Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur.

Servicio fijo, rápido y directo el 3 de Diciembre, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

Al Brasil y Buenos Aires.
(AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,

**"Paraná," "Formosa," "Pampa," "Plata" y "Salta".**

## "FORMOSA"

Saldrá de ALMERIA EL DIA 12 DE ENERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara en PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

**Para los de tercera clase comida á la española**

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

**PARA más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.**
**Bulevar del Príncipe 73 y 75—ALMERIA**

Pedir en los Cafés el

# BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

Violet Frères á THUIR (France)


# EL DOLOR DE CABEZA

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece ucjen co minutos con la Hemicranina del Doctor. M Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima,no sólo en los casos ldesb ca rebelde, sino en las cefalalgias de etimología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostalesanémicas y sifilíticas; en las gastali los Reumatismos articulares la Ciáticala Disfagia de los tubercolosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por tomdéca la clas Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID



## SOBRE MONEDERO

**para circulación por correo de valores en metálico.**

Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por coreo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en tóda clase de fracciones. Con el «Sobre ,Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía de Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Mlonedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero»: Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

**OFICINAS: GOYA, 19.—MADRID.**

# No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

**Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.**

**Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.**

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**

**Depósitos:** en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.



Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

ARS NATURA

# VINO DE PEPTONA ORTEGA



Compra de toda clase de

# monedas de oro y billetes extranjeros.

# SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

# LA FLOR DE ORO

**Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos**

***El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer***

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

**La Flor de Oro**

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

élez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, rra4cpp esei ,yin 0 f merías y droguerías de España y Portugal.



# VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7. 17 27 de cada mes.

**Línea de vapores "Tintoré"**

Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORE

**Servicio Barcelona, Almería y Melilla**

Salidas de Barcelona miércoles.
Salidas de Almería, sábados
Salidas de Melilla, martes,
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas á Almería, viernes.
Llegadas á Melilla, domingos.
Llegadas á Almería, miércoles.
Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, yCertd, 2 Hermanos.—Paseo de Colón 0.71 m, ey Mere

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del S. quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo deseen.



# HOTEL CERVANTES

## En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

**Cocina Francesa Española é Inglesa.**



# Agendas Bailly-Baillière para 1912

**Agenda de Bufete**

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

**MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria**

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

**Agenda Culinaria**

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

**AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo**

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid... 2,50 pts.
Con cartera piel..... 5,00 »

En Provincias, 0,50 más.

**Agenda de Bolsillo**

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID

De dos días en plana.... 1,50 pts.
Con cartera piel..... 3,00 »
De un día en plana.... 2,00 »
Con cartera piel..... 3,50 »

En Provincias, 0,50 más.


## El Correo en Almería

**Horas de servicio al público**

Imposición de certificados, 8'30 á 11, 13 á 15 y 15'30 á 17.

Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15'30 á 17.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.

Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17.

Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 17'30 á 19.

Lista (poste Restante), 9 á 11, 13 á 15, 17'30 á 19.

Giro Postal y lista del Giro, 8'30 á 11, 13 á 15 y 15'30 á 17.

**Correos**

**Llegada á la Administración Principal.**

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.

Del correo general, á las 17.

Del tren mixto á las 12'20.

# Servus

La mejor crema para calzado

Fabricantes: Lubszynski y Cía., Berlin.—Lichtenberg.

# Forman

contra los constipados nasales

*De venta en Farmacias*, Precio de la caja de algodón *FORMAN* 0'75 pesetas.



# Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.



# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

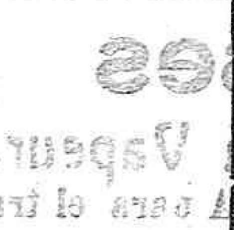

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

Salvador Romero y Hermano

paseo del Príncipe, núm.